

Guayaquil, 12 noviembre 2018

A los Accionistas de

BIOAMSA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 de la Compañía **BIOAMSA S.A.**, en calidad de Comisario según lo dispuesto en la Ley de Compañías, y sus reglamentos, expreso lo siguiente:

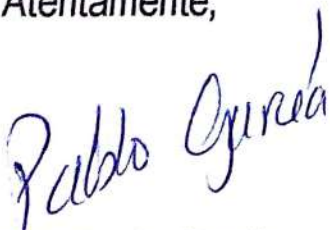
Durante el ejercicio económico del año 2010, según la revisión efectuada a los estados financieros la empresa no ha tenido movimientos económicos, se ha dado cumplimiento con los requerimientos y obligaciones tributarias.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BIOAMSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de contabilidad.

Por lo expuesto, es todo lo que puedo informar a los Señores accionistas en relación a la examinación de los Estados financieros de la Compañía.

Atentamente,



CPA Pablo García
COMISARIO